

MENDOZA FIDUCIARIA S.A., FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO  
“FONDO FIDUCIARIO DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA  
ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN, ZONAS AISLADAS Y ZONAS A  
DESARROLLAR (FOPATZAD)”.

“CONSTRUCCIÓN E.T. VALLE DE UCO 220/132 kV AMPLIACIÓN E.T. CAPIZ”  
“EX – 2025- 05797124- GDEMZA-INFRAESTRUCTURA”

## CIRCULAR N°7

1)

**Consulta N°1:** Se solicita mayor información de las estructuras metálicas y de hormigón para realizar un mejor análisis económico de la oferta. información sobre dimensiones, cálculo de proyecto de las estructuras y coeficientes de seguridad y si Distrocuyo tiene informes actualizados del estado de las estructuras.

**Respuesta N°1:** Se adjuntan archivos con Planos dimensionales típicos de estructuras correspondientes a la LAT Agua del Toro- Cruz de Piedra y Los Reyunos - Gran Mendoza. No son necesario los planos de la línea de 132kv Capiz-

**Consulta N°2:** El Pliego plantea la apertura de la LAT existente a través de un vano entre pórticos embonados metálicos a cada lado de la torre de suspensión 284 y la continuación de la acometida con 3 torres mástiles doble terna de retención/terminales. a) Con el objeto de optimizar tiempos y no demorar con la confección del cálculo de una nueva estructura y sus planos constructivos para su

uso en solamente 3 piquetes, les consultamos si no resultaría más conveniente el uso de la estructura retención/terminal de la LAT existente.

**Respuesta N°2:** En la estructura 284 que es de suspensión, la opción más conveniente es la que figura en el pliego: consistente en mantener la suspensión con cadena de retención a cada lado (ver plano y pliego).

No obstante, se podrán analizar otras alternativas en la ejecución del proyecto.

**Consulta N°3:** El Tomo V, Sección C, punto 2.7, especifica que dentro de los 30 días posteriores a la notificación de la adjudicación se debe “finalizar” el proyecto de las estructuras embonadas, que comprende el cálculo, constructivo y demás documentación.

a) Solicitamos la extensión de dicho plazo.

**Respuesta N°3:** Se podrá realizar dentro de los 90 días de la ejecución de proyecto ejecutivo.

**Consulta N°4:** El Tomo V, Sección A, Punto 3.15, especifica que el Proyecto “deberá ser elaborado mediante software del entorno PLS-CADD”. Entendemos que, si el subcontratista de ingeniería utiliza un software propio, con antecedentes de uso en otras estructuras de líneas del Sistema Interconectado Nacional, ese requerimiento podrá ser obviado.

a) Solicitamos vuestra consideración al respecto

**Respuesta N°4:** La transportista utiliza este software y por dicho motivo también esta solicitada la provisión a la inspección. Por ende, será el software utilizado.

**Consulta N°5:** Solicitamos una aclaración acerca de la aplicación de los factores de carga adicionales indicados en la Guía de diseño, página 31, punto 10.1.2, relativos a la resultante de los tiros y a los pesos, dado que excederían lo requerido por la AEA 95301. Asimismo, se contradecirían con lo indicado en la Guía de diseño, puntos 12.1.3 y 12.1.4 o se superpondrían a los factores indicados en el punto 12.2.3.

**Respuesta N°5:** Se deberá utilizar la guía de diseño de Distrocuyo para LÍNEAS AÉREAS ALTA TENSIÓN.

Además, la guía de ESTACIONES TRANSFORMADORAS Y PARQUES DE INTERCONEXION.

**Consulta N°6:** Según Tomo 2 Secc A1 Especificaciones Técnicas Generales V de UCO, se prevé la actualización de los conjuntos de baterías fijas, tipo alcalinas con sus cargadores para el sistema de 110 Vcc, en la ampliación de la ET Capiz.

**Respuesta N°6:** Actuar de acuerdo con lo especificado en el tomo II Sección C.2 punto 1.5. Plano VU-CZ-EE-PL-021 - Esquema SS.AA. 110 Vcc y Tablero Gral. B.T. SS.AA.110 Vcc Rev 2.

**Consulta N°7:** En caso de optar por la opción del reemplazo del hilo de guardia por OPGW, ¿hay un plan de trabajo preestablecido

"cortes de energía o fuera de servicio" con la transportista (Distrocuyo) para efectuar el reemplazo? Adjuntar planillas de datos garantizados de cable OPGW.

**Respuesta N°7:** Una vez realizados todos los estudios previos respecto al tendido de la fibra óptica la contratista deberá presentar un plan de trabajos que contemple los distintos tipos de tendido de la misma, por ejemplo: Tendido con ADSS con tensión  
Tendido con ADSS sin tensión (en la medida que sea posible)  
Reemplazo de hilo de guardia por OPGW con tensión  
Reemplazo de hilo de guardia por OPGW sin tensión.  
Tendido de fibra óptica subterránea.  
A tal efecto y una vez realizados dichos estudios, se presentará un plan de trabajos que contemple cada tramo de la fibra óptica y de la forma que la misma será realizada. Esta planificación deberá presentarse un mes antes de la realización de los trabajos y previo análisis de la factibilidad de realizar cortes de energía. Todos estos ítems se pagarán por unidad de medida y se han incluido en las planillas de cotización adjuntas.

Se adjunta especificaciones técnicas para cable OPGW y planilla de datos técnicos garantizados.

**Consulta N°8:** Según Tomo 3 Control y Comunicaciones V de UCO TOMO III. Sección B - DAG/DAD

a) Solicitamos se indique Marca y Modelo del PLC de Automatismos DAD/DAG de la E.T. Los Reyunos, E.T. Gran Mendoza,

E.T. Agua del Toro, E.T. Cruz de Piedra y el PLC DAD/DAG Maestro Regional de Automatismos de DISTROCUYO.

## **Respuesta N°8:**

Los equipos instalados son de Marca SEL (Schweitzer Engineering Laboratories) y OMROM. Tener en cuenta que los Estudios de Etapa II deberán cumplir con los requerimientos de todas las DAG/DAD que intervengan de acuerdo con LOS PROCEDIMIENTOS.

**Consulta N° 9:** Según Tomo 3 Control y Comunicaciones V de UCO TOMO III. Sección C1, se deberá presentar el cálculo de verificación de las estructuras soportes de las líneas de alta tensión para poder adicionar el cable ADSS/OPGW de fibra óptica con los correspondientes elementos de sujeción para cada tipo de estructura, así como las distancias entre el ADSS/OPGW y los conductores de la línea. Esta verificación deberá fundamentarse en la determinación del estado actual; tanto de las estructuras como de las fundaciones existentes; mediante la presentación de un estudio de ensayos no destructivos elaborado por un laboratorio reconocido con experiencia comprobable en este tipo de estudios. Para ello, será obligatorio realizar ensayos no destructivos sobre el hormigón y el acero de dichas estructuras, a fin de verificar su integridad estructural y validar su aptitud para los nuevos esfuerzos solicitados.

- a) Solicitamos se indique si se deben ensayar todas las estructuras.
- b) Solicitamos las Memorias de Cálculo, Planos de las Estructuras de Suspensión y Retención y de las Fundaciones existentes de 220 kV.
- c) Solicitamos la Planialtimetría existente de la LEAT 220 kV Los Reyunos – Gran Mendoza.
- d) Solicitamos las Memorias de Cálculo, Planos de las Estructuras de

Suspensión y Retención y de las Fundaciones existentes de 132 kV.

e) Solicitamos la Planialtimetría existente de la LAAT 132 kV Capiz - Anchoris

f) Entendiendo que para la realización de estos ensayos es necesario que las Líneas se encuentren Fuera de Servicio, se solicita aclarar que esta operatoria es Programada y No tiene costo asociado indemnizatorio para el Contratista.

**Respuesta N°9:** a) No se ensayarán todas las estructuras, sino estructuras seleccionadas de cada tipo y en función al estado en que se encuentren.

b) Ver respuesta n°1 de la presente.

c) Ver respuesta n°1 de la presente.

d) Ver respuesta n°1 de la presente.

e) Se ha solicitado a Distrocuyo la planimetría de la LAT Capiz-Anchoris, no obstante, debido al mal estado de las estructuras surge como muy probable que la fibra se tienda a través de la LAT de 220kV entre Valle de Uco y Anchoris, realizando acometidas subterráneas en dichas estaciones transformadoras. No obstante tener en cuenta que se certificará por unidad de medida de acuerdo al proyecto definitivo.

f) No se realizarán ensayos de carga sobre las estructuras, sino que se verificará mediante ensayos el estado del acero y del hormigón para verificar si se han perdido sus propiedades. Para ello se extraerán piezas, probetas de hormigón, sondeos, medición de espesores, etc.

**Consulta N° 10:** En la visita de obra, el personal del [FOPIATZAD](#) y de DISTROCUYO en las consultas respecto al movimiento de suelo de la ET VALLE DE UCO se informó que se remitirían a los oferentes allí

presentes imágenes de Google earth georreferenciadas y con curvas de nivel del área y su perímetro de la ET mencionada.

Le consulto si tal ofrecimiento ya ha sido publicado por circular y/o remitido por otro medio.

Le agradecemos su deferencia por su gestión.

**Respuesta N°10:** Se adjunta archivo. kmz.

**Consulta N°11:** En el marco de la Licitación Pública “Construcción E.T. Valle de Uco 220/132 kV – Ampliación E.T. Capiz”, y conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Tomo III: Sistemas de Supervisión, Protecciones, Automatismos, Control Local, Telecontrol y Comunicaciones de la E.T. Valle de Uco 220/132 kV – Sección B, Especificaciones Técnicas Particulares para la Provisión del Sistema de Automatismo de Desconexión Automática de

Demanda (DAD) y de Generación (DAG), se indica en el punto 4 (Alcance del suministro):

“El suministro comprende la ejecución de Estudios Eléctricos, el proyecto, construcción, montaje, instalación, ensayos en fábrica y en obra, y la puesta en servicio completa y satisfactoria del Sistema de Automatismos DAD/DAG de la E.T. Valle de Uco 220/132 kV, incluyendo las adecuaciones que correspondan en los equipos PLC de Automatismos DAD/DAG de la E.T. Los Reyunos, E.T. Gran Mendoza, E.T. Agua del Toro, E.T. Cruz de Piedra y el PLC DAD/DAG Maestro Regional de Automatismos de DISTROCUYO, por la incorporación del nuevo nodo de la E.T. Capiz en el sistema.” En este contexto, solicitamos se aclare lo siguiente:

Respecto de las adecuaciones de los automatismos en las ET Los Reyunos, ET Gran Mendoza, ET Agua del Toro, ET Cruz de Piedra y el Maestro Regional de Distrocuyo, ¿la parametrización de los sistemas DAG/DAD deberá ser ejecutada en su totalidad por la Contratista, o bien dicha tarea será realizada por cada operador de las diferentes Estaciones Transformadoras, correspondiendo a la Contratista únicamente brindar soporte y asistencia técnica?

**Respuesta N°11:** La responsabilidad de todas las adecuaciones necesarias que resulten de los Estudios Eléctricos definidos en LOS PROCEDIMIENTOS serán de la CONTRATISTA. Esto implica, equipos, especialistas, software, etc y cualquier otra necesidad que de esto surja.

2)

**Aclaratoria.** En el ítem 3 de la pestaña c2.2 de las planillas de cotización se deberá considerar la construcción de un nuevo canal de cables, paralelo al existente en dirección Este – Oeste con las derivaciones de canales a cada uno de los campos. Dichos canales deberán tener perchas para colgar los cables y tapas de hormigón armado.



Mario M. Vizcaya  
Abogado  
Coordinador de inspecciones  
FOPITZAD

Mendoza, 17 de octubre de 2025